

ORGANIZACION PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD
 NIT 800.156.212-7
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 COMPARATIVOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



ACTIVOS

Notas	Activo Corriente	31-dic-20	31-dic-19
3	Efectivo y equivalentes al efectivo	926.166	313.450
	Anticipos y avances entregados por anticipado	5.984	495
4	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	701.259	1.583.750
5	Inventarios	161.887	230.133
6	Otros activos no financieros corrientes	16.385	40.262
	Total Activo Corriente:	1.811.781	2.168.080
	Activo no Corriente		
7	Propiedades, planta y equipo	1.676.279	1.739.857
8	Propiedad de inversión	57.258	57.258
	Total Activo no Corriente:	1.733.537	1.797.115
	TOTAL ACTIVOS	3.545.318	3.965.195

PASIVOS

	Pasivo Corriente	31-dic-20	31-dic-19
9	Obligaciones Financieras	113.333	-
10	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - CA	123.833	218.844
11	Impuestos por pagar corrientes	172.953	246.772
12	Cuentas por pagar por beneficios a los empleados	145.290	141.679
13	Otros pasivos no financieros corrientes	197.064	122.711
	Total Pasivo Corriente:	762.473	730.006
	Pasivo no Corriente		
9	Obligaciones Financieras	129.772	-
	Total Pasivo no Corriente:	129.772	-
	TOTAL PASIVO	892.245	730.006

14	FONDO SOCIAL		
	Fondo Social	553.254	553.254
	Donaciones	19.504	19.504
	Asignación Permanente	2.013.807	2.013.807
	Resultado del ejercicio	(572.116)	90.381
	Pérdidas acumuladas	(4.120.743)	(4.211.124)
	Superávit de revaluación	415.352	415.352
	Efectos en convergencia	4.354.016	4.354.016
	TOTAL PATRIMONIO	2.663.073	3.235.190
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3.545.318	3.965.195

Véanse las notas 1 al 23 que son parte integral de los estados financieros.


 TERESA MARGARITA TOÑO RAMÍREZ
 Directora Ejecutiva


 LUZ CASAS GAONA
 Contador
 T.P. N° 132602-T


 JENNY PAOLA GIL CARIDES
 Revisora Fiscal
 T.P. No. 180826-T
 AMEZQUITA & CIA
 (Ver dictamen adjunto)

ORGANIZACIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD
 NIT:800,156,212-7
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 COMPARATIVOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Notas	31-dic-20	31-dic-19
15 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.503.380	4.594.311
CÓSTOS DE OPERACIÓN	1.991.188	3.243.668
16 Personal de Planta	1.188.947	1.237.071
Personal Variable por Proyectos	514.806	1.037.627
17 Actividades Relacionadas con el Objeto Social	221.782	955.571
Costo de Inventario Vendido	65.653	13.399
EXCEDENTE BRUTO	512.191	1.350.643
18 GASTOS ADMINISTRATIVOS	767.771	817.675
Dirección Ejecutiva	403.906	462.804
Gastos de Personal Administrativo	363.865	354.871
OTROS GASTOS	460.778	431.990
19 Honorarios	185.550	111.739
Impuestos	51.305	80.190
Arrendamientos	31.439	24.061
Seguros	3.937	3.836
Servicios	69.041	75.404
Gastos Legales	3.522	3.038
Mantenimiento y Reparaciones	1.778	2.048
Adecuación Instalación	538	3.507
Gastos de Viaje	1.818	7.323
Gastos Depreciación	78.101	74.662
Gastos Diversos	33.749	46.182
EXCEDENTE / DEFICIT OPERACIONAL	(716.357)	100.878
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	264.922	128.424
Ingresos Financieros	18.658	12.156
20 Diferencia en Cambio Cartera de Proyectos	114.920	96.337
Arrendamientos	1.157	2.380
Recuperación de Provisiones	-	11.870
Reintegro de Otros Costos y Gastos	11.214	38
Inversiones Años Anteriores	19.016	-
Incapacidades	40.314	3.930
Otros Diversos	61.643	1.713
OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES	120.680	139.021
Gastos Bancarios	12.684	7.944
Intereses Prestamo Bancario	9.563	-
20 Gastos Diferencia en Cambio de Proyectos	96.370	79.716
Gastos Extraordinarios	1.909	6.823
Demanda Laboral	-	44.090
Gastos Diversos	154	448
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(572.116)	90.381
Provision Impuesto de Renta	-	-
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	(572.116)	90.381

Véanse las notas 1 al 23 que son parte integral de los estados financieros


 TERESA MARGARITA TONO RAMÍREZ
 Directora Ejecutiva


 LUZ SASAS GAONA
 Contador
 T.P. N° 132602-T


 JENNY PAOLA GIL GÁRBIDES
 Revisora Fiscal
 T.P. No. 180826-T
 AMEZQUITA & CIA
 (Ver dictamen adjunto)

ORGANIZACION PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD
 NIT 800.156.212-7
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 COMPARATIVOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	31-dic-2020	31-dic-2019
<u>FONDO SOCIAL</u>		
Saldo al inicio y final del año	<u>553.254</u>	<u>553.254</u>
<u>DONACIONES EN ESPECIE</u>		
Saldo al inicio y final del año	<u>19.504</u>	<u>19.504</u>
<u>ASIGNACION PERMANENTE</u>		
Saldo al inicio y final del año	<u>2.013.807</u>	<u>2.013.807</u>
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
(Déficit) del ejercicio	(572.116)	90.381
Perdidas acumuladas	(4.120.743)	(4.211.124)
Efectos en convergencia	4.354.016	4.354.016
Superavit por valorizaciones propiedades, planta y equipo	415.352	415.352
	<u>76.509</u>	<u>648.625</u>
<u>TOTAL FONDO</u>	<u>2.663.073</u>	<u>3.235.190</u>

Véanse las notas 1 al 23 que son parte integral de los estados financieros

TERESA MARGARITA TONO RAMÍREZ
 Directora Ejecutiva

LUZ CASAS GAONA
 Contador
 T.P. N° 132602-T

JENNY PAOLA GIL CABEZAS
 Revisora Fiscal
 T.P. No. 180826-T
 AMEZQUITA & CIA
 (Ver dictamen adjunto)

ORGANIZACIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO
COMPARATIVOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019



31-dic-2020

31-dic-2019

	31-dic-2020	31-dic-2019
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos		
Recaudo de Clientes	3.631.345	4.746.311
Recaudo de Incapacidades	35.814	3.930
Total Ingresos	3.667.159	4.750.241
Egresos		
Devoluciones	111.850	0
Pago anticipos viáticos y otros	11.387	321.312
Pago a empleados	1.887.078	1.982.393
Pago a proveedores y otros gastos	1.138.393	2.091.619
Pagos gastos financieros	21.157	29.472
Pagos Impuestos	297.455	283.295
Total Egresos	3.467.420	4.708.091
Efectivo generado en actividades de operación	199.739	42.149
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	14.547	32.398
Efectivo neto por actividades de inversión	-14.547	-32.398
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes Asociados	103.946	14.109
Rendimientos	16.867	11.771
Recuperación Inversiones	19.016	0
Subsidio PAEF	61.614	0
Crédito recibido	242.537	0
Pago crédito	16.458	0
Efectivo neto por actividades de financiación	427.523	25.880
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo	612.715	35.631
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	313.450	277.819
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	926.166	313.450

Véanse las notas 1 al 23 que son parte integral de los estados financieros


TERESA MARGARITA TONDO RAMÍREZ
Directora Ejecutiva


LUZ CASAS BAONA
Contador
T.P. N° 132602-T


JENNY PAOLA GIL CABEZAS
Revisora Fiscal
T.P. No. 180826-T
AMEZQUITA & CIA
(Ver dictamen adjunto)

**ORGANIZACIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD
NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La Organización para la Excelencia de la Salud OES es una asociación civil de participación mixta, y como tal de carácter privado, sin ánimo de lucro, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco del Código Civil, las normas sobre ciencia y tecnología y demás disposiciones pertinentes, y regida por ellas, en especial, por las regulaciones previstas para las Corporaciones en el Código Civil. Su duración es de 99 años a partir de su fecha de constitución el 31 de enero de 1997, es decir, hasta el año 2096.

La Corporación, dados sus objetivos y como entidad sin ánimo de lucro, no podrá traspasar, en ningún momento, sus bienes, fondos y rentas al patrimonio de ninguna persona en calidad de distribución de utilidades. Cualquier beneficio operacional, superávit o utilidad que llegare a obtener será obligatoriamente destinado, en forma exclusiva, a incrementar su propio patrimonio, a mejorar y ampliar los medios necesarios para desarrollar su objeto social.

El objeto de OES es contribuir al mejoramiento de la gestión de las organizaciones del sector salud de Colombia y otros países. Sus propósitos prioritarios son los siguientes:

- a) Apoyar a las organizaciones del sector salud en la aplicación de técnicas modernas de gestión empresarial y de mejoramiento continuo de la calidad;
- b) Impulsar y difundir en dichas organizaciones la filosofía y prácticas de la calidad y el mejoramiento continuo; y
- c) Contribuir a mejorar permanentemente los servicios de salud y el bienestar de los colombianos.

En desarrollo de su objeto, la Organización cumplirá con las siguientes actividades:

- a) Sensibilizar, concientizar y motivar a los altos directivos y demás personal de las organizaciones del sector salud acerca de la importancia, necesidad

y ventajas de introducir procesos de mejoramiento, lograr su cumplimiento y voluntad de cambio, y capacitarlos para que su gestión sea efectiva;

- b) Promover y difundir la filosofía y las prácticas de la calidad, así como diversas técnicas y herramientas modernas de gestión en las instituciones de salud; orientar y apoyar la iniciación y desarrollo de estos procesos, por medio de asistencia técnica que busque su mejoramiento continuo;
- c) Ser fuente de información sobre el tema de gestión de las organizaciones del sector salud;
- d) Ser una entidad con liderazgo, credibilidad y capacidad de convocatoria, que oriente y opine sobre decisiones que afectan al sector, promueva investigaciones en el tema e identifique oportunidades de cooperación técnica y financiera nacional e internacional;
- e) Promover y apoyar el desarrollo de recursos humanos necesarios así como, programas e iniciativas de todo género y clase, incluyendo la formación y educación formal e informal, cuya finalidad sea el mejoramiento de la gestión y calidad de las organizaciones del sector salud; y
- f) Apoyar el desarrollo y divulgación de metodologías, guías y manuales, resultado de experiencias exitosas diseñadas y aplicadas en entidades de salud; propiciar su adaptación y montaje en otros centros de igual naturaleza, de acuerdo con la cultura, características y problemática de cada organización.

Nota 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de preparación

Los estados financieros de OES han sido preparados de acuerdo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, contenidos en el anexo 2, del Decreto Único Reglamentario No.2420 2015 de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes), al igual que las guías y conceptos emitidos

por el CTCP en lo que respecta sobre la aplicación de las NIIF en entidades sin ánimo de lucro, como es el caso de OES.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La OES efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Hipótesis de Negocio en Marcha

OES prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberán ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

Hechos Posteriores

A la fecha de preparación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 no se han presentado hechos o circunstancias que conlleven a una reexpresión de los estados financieros preparados y presentados al Consejo Directivo.

Presentación Razonable

La entidad refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Adicionalmente, OES manifiesta que ha dado cumplimiento a lo señalado en el anexo Técnico Compilatorio No. 2 , de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes) y sus adiciones o modificaciones.

Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- ✓ Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la Entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la sección de corrección de errores, cambios en políticas y estimaciones contables bajo NIIF para PYMES.

- ✓ Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

Compensación

La entidad no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o interpretación.

Frecuencia de la información

Los Estados Financieros de propósito general han sido elaborados con una periodicidad anual. Aquellos Estados Financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control no cumplen con lo establecido en el presente manual, por lo tanto, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas y no necesariamente cumplirán con lo establecido en la NIIF para Pymes

Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente, de acuerdo con el marco técnico normativo, anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Estructura de los Estados Financieros

Al cierre contable anual, OES, preparará los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integral
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujo de efectivo método directo
- ✓ Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: Nombre de la Entidad, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

Estado de Situación Financiera

La Entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 – Presentación de Estados Financieros y la Sección 4 – Estado de Situación Financiera.

Activos corrientes

OES clasificará un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- ✓ Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera.
- ✓ Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Pasivos corrientes

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- ✓ Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de la Entidad.
- ✓ Deba cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera.
- ✓ La Entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- ✓ Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

OES revelará en el Estado de Situación Financiera y en las notas a los Estados Financieros, el detalle de la composición de los saldos de los grupos de

cuentas que mejor represente su realidad económica y financiera tomando como referencia lo establecido en la Sección 4 de la NIIF para Pymes.

Estado de Resultados Integral

La entidad presentará un solo estado de resultado integral, presentando todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período. Como mínimo incluirá las siguientes partidas:

- ✓ Ingresos de actividades ordinarias
- ✓ Costo de operación
- ✓ Costos Financieros
- ✓ Gastos de administración y de gestión
- ✓ Otros ingresos (donaciones)
- ✓ Ingresos financieros
- ✓ Otro resultado integral del periodo

De igual manera se presentarán rubros adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del desempeño financiero de OES, tales como:

- ✓ Una reestructuración de las actividades de la Entidad.
- ✓ Cancelaciones de pagos por litigios y demandas, en caso de presentarse.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

El Estado de Cambios en el Patrimonio mostrará:

- ✓ El resultado integral total del período.
- ✓ Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.
- ✓ El saldo de las ganancias acumuladas al principio del período y en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los movimientos durante el período.
- ✓ Una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.
- ✓ Las pérdidas o ganancias netas de los correspondientes impuestos corriente y diferido, en caso de aplicar.

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo

La información sobre los flujos de efectivo método directo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que OES tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

Estructura

OES debe preparar un Estado de Flujos de Efectivo Metodo Directo y presentarlo como parte integrante de sus Estados Financieros para cada cierre contable a diciembre 31, para lo cual utilizará el Método Directo (de acuerdo con la Sección 7 Estado de flujos de Efectivo de las NIIF para PYMES), en el cual se presentan por separado las principales categorías de ingresos y pagos en términos brutos por cada una de sus actividades de operación, inversión y financiación.

Notas a los Estados Financieros

En las notas a los Estados Financieros se incluirá:

- ✓ Se revelará un resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.
- ✓ Información que no se presente en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados Integral, en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en el Estado de Flujo de Efectivo Metodo Directo.
- ✓ Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en los estados financieros sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Estructura de las notas

OES presentará las Notas a los Estados Financieros en el siguiente orden:

- ✓ Una declaración de cumplimiento de las NIIF para PYMES (Decreto 3022 de 2013)
- ✓ Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- ✓ Información que soporte las partidas presentadas en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados Integral, en el Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Flujo de Efectivo Metodo Directo, en el mismo orden en que figuren en cada uno de los Estados Financieros.

- ✓ Otra información a revelar, entre las que se incluirán: Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.
- ✓ Los supuestos claves realizados para la estimación de incertidumbre a la fecha del balance y cuyo riesgo puedan generar ajustes significativos en fechas posteriores, incluyendo detalles de la naturaleza y valor en libros al final del periodo.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La entidad aplicó la Sección 35 de las NIIF para Pymes para el reconocimiento de la preparación de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF elaborando su balance de apertura al 1 de enero de 2015.

Para el efecto, la Entidad aplicó las siguientes exenciones opcionales contenidas en la Sección 35 de las NIIF para Pymes para su proceso de adopción:

- ✓ Valor razonable como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo (edificios), propiedades de inversión e intangibles.
- ✓ Costo revaluado como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo (equipos de oficina y equipos de computación y comunicación).
- ✓ Reconocimiento como utilidades retenidas u otra partida del patrimonio, el total de los ajustes ocasionados por efecto de la adopción de estándares internacionales conforme lo señalado en la Sección 35 de las NIIF para Pymes.
- ✓ Reconocer en la fecha de transición, activos o pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre las bases fiscales y el importe en libros de activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos con lleve un esfuerzo o costo desproporcionado.

Igualmente, tuvo en cuenta las siguientes exenciones obligatorias contenidas en la Sección 35 de las NIIF para Pymes para su proceso de adopción:

- ✓ Usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- ✓ Las estimaciones hechas en el balance de apertura se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado

financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía para el reconocimiento de los hechos y transacciones económicas, se determinó con relación a los activos totales poseídos por la Entidad en la fecha de reporte. Por lo anterior, se considera como material toda partida que supere el 3% con respecto al total de activos, o un determinado grupo de activos totales de la Entidad o sobre el total de ingresos netos obtenidos durante el periodo que se informa.

Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias o pérdidas en cambio relacionadas con la conversión de partidas en moneda extranjera se presentan en el estado de resultados como “Ingresos o Gastos Financieros”.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta OES y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran:

- ✓ Caja menor
- ✓ Cuentas bancarias corrientes y de ahorro nacionales
- ✓ Depósitos bancarios en moneda extranjera o depósitos bancarios en cuentas del exterior
- ✓ Inversiones o depósitos a la vista (carteras colectivas abiertas, negocios fiduciarios, CDT's, otras inversiones de alta liquidez, entre otras)

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en caja menor, así como en bancos nacionales (cuentas corrientes y de ahorro) y, de ser el caso en depósitos bancarios en moneda extranjera o cuentas en el exterior, además de las inversiones y depósitos a la vista.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo (es decir, menor o igual a 3 meses) desde la fecha de adquisición.
- ✓ Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- ✓ Está sujeta a un riesgo bajo o inmaterial de cambios en su valor.
- ✓ Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.
- ✓ No tenga restricción para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable.

El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera u otro tercero, a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos o equivalentes, OES no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera al corte del periodo contable, se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros.

Cuando OES reciba dinero de terceros para su administración o similares se entenderá este como efectivo con destinación específica, se presenta su efecto en el balance y se revela en las notas a los estados financieros la destinación de dichos recursos.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Los saldos en moneda extranjera se actualizan por la tasa de cambio de cierre, dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo son activos monetarios.

Tratamiento Contable de Partidas Conciliatorias

Todas las partidas conciliatorias entre valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- ✓ Los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo financiero.
- ✓ Se reconocen los rendimientos y gastos financieros en el mes correspondiente.
- ✓ La entrada de recursos provenientes, de las consignaciones no identificadas, se reconocerán como mayor valor de la cuenta bancaria correspondiente y su contrapartida será un pasivo denominado depósitos de terceros – consignaciones por identificar.
- ✓ Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, intereses de sobregiro, intereses por obligaciones, comisiones, impuesto a las ventas, costo de chequeras, retención en la fuente, entre otros, en el periodo correspondiente.
- ✓ Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero.
- ✓ Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

La entidad revelará los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido o con fines específicos, la Entidad revelará en sus notas la existencia de dichos saldos, su valor y el tipo de restricción o destinación específica que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados. Algunas de estas restricciones pueden ser de tipo legal que afecten la disponibilidad de los saldos de efectivo, por lo cual es importante que siempre se revele esta situación.

Inversiones

El alcance de esta política contable, abarca los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- ✓ Inversiones a valor razonable con efecto en resultados
Obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados). Estas inversiones pueden estar representadas en acciones, encargos fiduciarios y otros instrumentos con fines de negociación.

- ✓ Las inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados, corresponden a inversiones de instrumentos de patrimonio (inversiones de capital o en acciones de otra entidad), que se desean conservar en el largo plazo y cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad o sin esfuerzo desproporcionado.

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a OES derechos contractuales a:

- ✓ Recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o
- ✓ Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para OES.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Entidad a cada una de ellas, en alguna de las siguientes categorías:

- a valor razonable con efecto en resultados.

Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados, son aquellas que OES mantiene para negociar en el corto plazo, que cotizan en un mercado público de valores y cuyo modelo de negocio es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

Esta clasificación incluye los activos financieros de renta variable y fija que posee OES en: fondos de inversión colectiva, encargos fiduciarios, acciones ordinarias o preferentes, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, entre otros, que pueda adquirir o recibir la entidad.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que OES se convierte en parte obligada y obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

Las inversiones se valoran al cierre contable con base en su valor de mercado (dato que entrega el intermediario en el extracto periódico), de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, OES seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable del activo financiero (una acción o título de renta variable):

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio de compra actual.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas, ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si OES puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.

OES dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
- Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,
- OES, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, OES:
 - (a) Dará de baja en cuentas el activo, y
 - (b) Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en el estado de resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque ha conservado riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo transferido, continuará reconociendo el activo transferido como una inversión

y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

OES presentará las inversiones de acuerdo a las categorías descritas en esta política contable, y serán presentadas como activos corrientes cuando:

- (a) espera venderlo en el corto plazo, o
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; de lo contrario será clasificado como activo financiero no corriente.

La entidad revelará los valores en libros de cada una de las categorías de activos financieros definidos en esta política. Para aquellos medidos al valor razonable, revelará la base utilizada para determinar su valor. Además, revelará las partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas generadas en la medición posterior de cada uno de sus activos financieros, incluyendo los intereses calculados en los instrumentos medidos al costo amortizado.

Igualmente, revelará el importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero, medido al costo amortizado, así como las reversiones de deterioro presentadas y las variables que dieron lugar a ello.

Cuentas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se miden al costo menos las pérdidas por deterioro de valor.

Dentro del grupo de cuentas por cobrar se determinaron los siguientes servicios:

- ✓ *Asistencia Técnica:* se fundamenta en el principio del desarrollo de capacidades o aprender haciendo. Mediante este servicio, se ofrece a las instituciones y profesionales de la salud, conocimientos, métodos y herramientas para el mejoramiento de la gestión y la calidad de la atención en salud.

- ✓ *Capacitación:* promueve la transferencia de conocimiento, metodologías y experiencias de mejoramiento a las personas y las organizaciones para contribuir al desarrollo de sus competencias, y de esta manera, que ellas aprendan a hacer.
- ✓ *Difusión:* el proceso de difusión contribuye a la misión en cuanto sensibiliza y motiva a hacer mejoras organizacionales requeridas para transformar la gestión y la calidad de la atención en salud.
- ✓ *Innovación:* La innovación en la OES se refiere a la creación de productos mejores o más eficaces, procesos, tecnologías o ideas que afectan los modelos, métodos y herramientas de mejoramiento en la gestión y la calidad de la atención en salud. La innovación surge de las experiencias de mejoramiento de los miembros identificadas en los procesos de aprendizaje colaborativo, en la exposición a nuevo conocimiento y nuevas prácticas y en el desarrollo de propuestas que responden a las necesidades y condiciones específicas de las organizaciones identificadas por medio de los procesos de información e investigación.
- ✓ *Investigación:* La investigación en la OES se dirige a la identificación de los niveles de gestión y calidad de la atención en salud y sus determinantes, al igual que el desempeño logrado. Las preguntas de investigación que se busca responder en la OES varían en su alcance desde los niveles de gestión, calidad y resultados en la atención en salud en todo el país, hasta los relativos a un modelo de atención o en una institución.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar dependerá de la clasificación que se le asigne a cada tipo de servicio. Las cuentas por cobrar por ventas de servicios se reconocen de acuerdo al grado de avance del proyecto, a través del informe denominado "informe de avance de proyectos" aprobado por el director del proyecto.

- ✓ *Venta de otros bienes y servicios:* Las cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios se reconocen al precio de venta directa establecido por la administración y se incluirán en el estado de situación financiera, en la fecha en que se efectúe la entrega real de los bienes y servicios objeto de la venta.

- ✓ *Otras cuentas por cobrar:* dentro de este grupo de cuentas por cobrar la entidad reconoce: (i) incapacidades médicas; (ii) licencias de maternidad; (iii) derechos a favor y reclamaciones, entre otras. Se reconocen inicialmente en la fecha en que se haya generado el derecho, por parte de la entidad, a recibir efectivo o equivalentes por parte del beneficiario o tercero acreedor, y se mide al valor nominal de los recursos entregados y pendientes de recaudo.

Por prácticas contractuales, la entidad ha determinado que sus cuentas por cobrar comerciales se consideran corrientes entre 0 y 90 días, a partir de la fecha en que la entidad transfiere los riesgos y ventajas inherentes a los servicios que serán prestados por la entidad, o, la propiedad de los bienes objeto de la venta al comprador, momento que coincidirá con la fecha de emisión de la factura. Por lo tanto, no se aplicará análisis de deterioro a las cuentas por cobrar que se encuentren dentro de este rango.

Por lo antes expuesto, se establece la siguiente escala (en porcentajes) para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de reporte, que superen los 181 días de antigüedad:

RANGOS (días) / PORCENTAJE	
181 - 360	>360 días
50%	100%

Los anteriores porcentajes se estimaron teniendo en consideración las siguientes variables, las cuales deberán ser evaluadas por la entidad una vez cada año en la fecha de reporte, la evaluación se hará de forma individual sobre cada cuenta por cobrar:

- a) Dificultades financieras significativas del cliente;
- b) Infracciones en las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago;
- c) La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;

Así mismo la entidad procederá a dar de baja o retirará del Estado de Situación Financiera, una cuenta por cobrar cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Una cuenta por cobrar podrá ser retirada cuando una vez realizados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF, y se deberá contar con la autorización de manera escrita por parte de la administración.

Por política administrativa, OES no reconocerá intereses por efecto de la financiación implícita que se pudiera presentar en sus ventas a crédito o a plazos, toda vez que el modelo de negocio de la entidad no está diseñado para otorgar financiación a sus clientes, además que los plazos o términos de negociación son considerados como corrientes, pues las cuentas por cobrar, por lo general, una vez expedida y aceptada la factura de venta o cuenta de cobro, no superan los 90 días en mora.

Cuentas por cobrar a trabajadores

Corresponden a un derecho contractual a recibir en efectivo u otro equivalente por préstamos concedidos de manera directa al personal que labora en la entidad. Dentro de este grupo de cuentas por cobrar se pueden presentar préstamos a empleados para: (i) educación; (ii) calamidad doméstica; (iii) descuentos por medicina prepagada, líneas celulares y otros préstamos, que sean atribuibles a los empleados y cuya garantía sean los descuentos por nómina o liquidación de prestaciones sociales.

Estas cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor nominal del préstamo concedido al trabajador y se reconocen al momento en que se haya hecho efectivo el desembolso de los recursos; se establece que el empleado deberá firmar un acuerdo de pagos, el cual está respaldado con el salario, y en caso de retiro, con la liquidación de prestaciones sociales

Descuentos Comerciales y Descuentos Financieros Condicionados

Los descuentos comerciales y los descuentos financieros condicionados se reconocen conforme lo dispone la definición de ingresos de actividades ordinarias, según la cual los ingresos se reconocen y miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial; por esta razón, los descuentos comerciales y los descuentos condicionados son tratados como menor valor del ingreso, dado que son un menor valor a recibir de efectivo o equivalentes de efectivo.

Pagos y Avances Entregados por Anticipado

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio. Los pagos anticipados que realiza la Entidad y están bajo el alcance de esta política, son:

- ✓ Seguros Generales
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Servicios contratados para ser entregados con posterioridad a la fecha del desembolso
- ✓ Publicidad
- ✓ Gastos de viaje

Para el reconocimiento como anticipo o avance entregado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- i) que su valor sea cuantificable fiablemente,
- ii) que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios,
- iii) que el monto del pago sea superior a cinco 5 SMMLV,
- iv) que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento, se reconocerán como gasto en el estado de resultados. Los anticipos y avances entregados por anticipado deben ser reconocidos al momento en que se realicen y por el valor pactado con el proveedor o prestador del servicio.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de anticipo a empleados para gastos de viaje se reconocen como avance entregado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado. Los pagos entregados por anticipado a empleados, cuya finalidad sea el reconocimiento de gastos (anticipos de prestaciones sociales) se miden al valor de la contraprestación entregada y se presentan como gasto; en caso de tratarse de anticipos de futuros pagos por beneficios a empleados, se reconocerá como un activo hasta tanto se efectuó el respectivo pago.

Los anticipos y avances entregados por anticipado se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su valor en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Los seguros pagados por anticipado (excluyendo las pólizas de cumplimiento) serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la protección contra los riesgos asociados al mismo.

Los anticipos y avances entregados por anticipado cuyo beneficio económico futuro consisten en la recepción de bienes o servicios, no dan el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, de modo que no son activos financieros. Cuando la Entidad tenga la intención firme de solicitar el reintegro de algún periodo que cubría el gasto pagado de forma anticipada, solo en este momento se reclasificará, el saldo a favor que se espera recuperar en efectivo, como una cuenta por cobrar (activo financiero).

Cuando la Entidad obtenga el derecho a acceder completamente a los bienes o a los servicios, se darán de baja los gastos pagados de forma anticipada. Para los seguros el reconocimiento del reintegro se efectuará al momento de notificar a la entidad de seguros la cancelación de las pólizas de cobertura, usando para ello la fecha acordada para dar por terminadas las coberturas.

Otras causas para retirar una cuenta de anticipos y avances entregados por anticipado, corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- ✓ Saldos que no serán recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- ✓ Pérdida del derecho de disfrute futuro.

La Entidad revelará la siguiente información para cada clase de pago o anticipo realizado en el periodo:

- ✓ El porcentaje de amortización utilizado
- ✓ El tiempo de duración del contrato
- ✓ Los métodos de amortización utilizados

- ✓ El valor en libros y la amortización acumulada en el inicio y al final del periodo
- ✓ Posibles pérdidas de deterioro de valor
- ✓ La conciliación de diferencias en los valores entre el inicio y el final del periodo, entre otros.

Inventarios

Referencias de Normas Aplicables

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015:	
Sección 13 de NIIF para Pymes	Inventarios

Definiciones

- Inventarios son activos:
 - a. Mantenidos para la venta o prestación del servicio en el curso normal de las operaciones;
 - b. Son operaciones en proceso de cierre (o finalización de la operación) con vistas a ser vendidos. Inventario de servicios en proceso (También Activos Aptos): son proyectos de O.E.S. que necesitan un tiempo prudencial de implementación para estar listos para su uso o su venta (* Tomado de NIIF Plenas, NIC 23 Activos Aptos).
- Incluye los costos directamente atribuibles a la prestación del servicio de O.E.S. aquellos generados por costos de prestadores del servicio (facturas de proveedores subcontratados) para desarrollo de proyectos nuevos, capacitaciones y eventos.
- Costo de Inventario del activo se define como: aquellos costos directamente relacionados con la prestación de servicios (Beneficios Laborales, Honorarios, capacitaciones, logística de proyectos y todos los demás directamente atribuibles).
- Costo de Inventario en cuentas de resultados (Costo de Ventas) se define como: aquel costo proporcional correspondiente a cada una de las ventas de proyectos O.E.S. facturadas a clientes y beneficiarios de servicios de la entidad.

- Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.
- Costo de Adquisición de las existencias comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) , los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.
- Deterioro es el monto en que los beneficios económicos futuros esperados de un inventario son menores que su valor neto en libros, también puede originarse por deterioro puede deberse a obsolescencia, daños a los artículos y bajas en el valor de mercado de éstos.

Los inventarios en OES son:

1. Inventarios de Servicios de Innovación

La innovación en la O.E.S. se refiere a la creación de productos mejores o más eficaces, procesos, tecnologías o ideas que afectan los modelos, métodos y herramientas de mejoramiento en la gestión y la calidad de la atención en salud. La innovación surge de las experiencias de mejoramiento de los miembros identificadas en los procesos de aprendizaje colaborativo, en la exposición a nuevo conocimiento y nuevas prácticas y en el desarrollo de propuestas que responden a las necesidades y condiciones específicas de las organizaciones identificadas por medio de los procesos de información e investigación.

La OES a través de las hojas de tiempo que diligencia todos los meses el personal técnico, determina los tiempos de dedicación de las personas a innovación, en las

diferentes líneas técnicas, (Gestión de Procesos Clínicos, Gestión del Desempeño Clínico y Gestión Hospitalaria), los cuales son costeadas por el valor de hora/hombre de cada una de estas personas. De igual manera se tienen en cuenta los costos de supervisión por parte de la Dirección Ejecutiva y otros costos indirectos como honorarios de consultores, capacitaciones y otros, si los hubiere. Estos valores serán con los que se

conformará el inventario de innovación.

Cuando se generen los respectivos productos y pase a ser inventario de producto terminado y estos comiencen a venderse, el costo de ventas de dicho inventario, se llevara al gasto de manera proporcional a la ejecución del ingreso y de acuerdo a las políticas establecidas en este documento sobre los ingresos de O.E.S.

2. **Publicaciones sobre tópicos de mejoramiento en calidad, de carácter científico o cultural.**

O.E.S. tiene inventarios por publicaciones propias o adquiridas con miras a ser vendidos que están constituidos por:

- Libros editados directamente por O.E.S.
- Libros comprados: nacionales o importados
- Guías
- Series

Reconocimiento inicial:

1. Inventarios de Servicios de Innovación

La Dirección Ejecutiva de la OES junto con el equipo directivo técnico y la dirección administrativa y financiera (Comité de Dirección), definirá cuando un tema, producto o proyecto técnico de innovación será activado como inventario. Para ello tendrá en cuenta la necesidad del servicio o producto en el mercado, a partir del resultado de encuestas o estudios específicos, realizados previamente por la OES o por terceros, pero específicos para el sector salud. Una vez sea determinado el servicio o producto que se desea innovar y activar al inventario, se designará a un directivo encargado, el cual deberá:

1. Escribir una propuesta para la generación del servicio o producto del inventario de innovación. Dicha propuesta se elaborará a partir del estándar de la elaboración de propuestas de la OES
2. Realizar el costeo de dicha propuesta, de acuerdo también con el estándar establecido para tal fin.
3. Definir la expectativa de ingresos que el desarrollo de dicho servicio o producto de innovación generará a la OES.
4. Presentar la propuesta en el comité directivo. El comité definirá la viabilidad y dará la aprobación.

5. El control y seguimiento lo realizará la Dirección Ejecutiva y Administrativa y Financiera, y se hará a partir de la propuesta y presupuesto presentados y aprobados

Una vez aprobada la propuesta de desarrollo del servicio o producto de innovación, OES creará en la contabilidad la cuenta de inventario en procesos identificándola con el nombre del servicio o producto y creará el centro de costos respectivo.

OES reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo, dichos costos se llevarán a la cuenta y el centro de costos creados para tal fin. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- a. Costos directamente relacionados con la prestación de servicios que son beneficios laborales, Honorarios, capacitaciones, logística de proyectos y todos los demás directamente atribuibles a los proyectos O.E.S, con miras a ser vendidos en el futuro y en un plazo no mayor de 36 de meses
- b. Después que los productos pase de inventario en proceso a inventario de productos terminado, estos deben iniciar su rotación.
- c. El extra costo que surge de las demoras de definición de proyectos hasta el punto de estar listos para la venta.
- d. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios como O.E.S., no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.
- e. El control de costos será soportado con el "Resultado de Encuestas" o "Estudios Específicos" aprobados por la Dirección, el cual incluye presupuesto de costos, duración y nivel de ingreso que es capaz de generar cada proyecto por unidades.
- f. Si un proyecto en su "Resultado de Encuestas" o "Estudios Específicos" resulta no vendible, sus costos serán reconocidos directamente como gasto en cuentas de resultados

Se reconocerán los costos identificándolos de la siguiente manera dependiendo el tipo de inventarios:

Cuenta	Nombre	Descripción
14 10	Inventario de servicios en proceso	Se necesita un tiempo para que se pueda estar listo para su venta o uso . Ej, Innovación
14 30	Inventarios de Producto Terminado	Producto terminados listos para su venta, ya sean cursos, talleres o publicaciones.

		Al momento de reconocer el producto terminado se deben identificar las unidades mínimas a venderse para completar el punto de equilibrio y mantener el control del Kardex, para identificar el momento en que solamente se genera ingreso.
--	--	--

2. Publicaciones sobre tópicos de mejoramiento en calidad, de carácter científico o cultural.

La Entidad reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- a. Costos directamente relacionados con la prestación de servicios que son beneficios laborales
- b. Los honorarios
- c. Costo de ediciones, traducciones, diseños e impresiones
- d. El precio de compra,
- e. Los aranceles de importación
- f. Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales),
- g. El transporte,
- h. La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.
- i. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontaran del valor del inventario.

Medición posterior:

1. Inventarios de Servicios de Innovación

La fórmula del costo es "Definición Específica":

1. Tomado directamente del valor de cada factura recibida de los prestadores del servicio subcontratados.
2. Incluye los costos de nómina de las personas directamente con el desarrollo de cada proyecto de acuerdo con las horas de dedicación.
3. Método de costeo para OES debe ser aplicado por proyectos específicos.

OES utiliza el sistema de control de inventarios con identificación única por nombre y Centro de Costo (programa contable) y un kardex de dichos inventarios (Excel)

El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa (esto se llevará al gasto). Para O.E.S. la capacidad ociosa se identifica en horas de indemnizaciones, incapacidades o licencias no remuneradas.

Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos. Así mismo, los costos de desperdicios anormales se llevaran al estado de resultados.

OES evaluará mínimo una vez al año deterioro de su inventario de servicios en proceso, en casos de presentarse cambios tecnológicos o resultados de investigaciones en el medio de la salud que generen obsolescencia en sus costos ya incurridos para el servicio. Adicionalmente, se evaluará si el precio de venta no recupera todos los gastos, se reconocerá deterioro al momento de conocerse esa situación.

Después de estar terminado el proyecto como inventario de servicios en proceso, se trasfiere a inventario de servicios terminado y se realizará control y seguimiento de kárdex de acuerdo a las existencias (cantidad de ventas según propuesta aprobada) capaz de venderse. A medida de cada venta el costo de la unidad será transferida a cuentas de resultados como costo de ventas.

2. Publicaciones sobre tópicos de mejoramiento en calidad, de carácter científico o cultural.

La Entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El costo de adquisición de los inventarios comprende los costos directamente relacionados con la prestación de servicios que son beneficios laborales, los honorarios, los costos de ediciones, traducciones, diseños e impresiones, el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente

atribuibles a la adquisición de la mercadería, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El método de medición de los inventarios de publicaciones será el promedio ponderado, el cual se determina considerando el promedio de los productos adquiridos al inicio y los comprados o producidos en el período. La entidad utiliza la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como costo del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier disminución de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, se reconocen como gasto en el periodo en que ocurra la disminución o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconoce como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Revelaciones:

OES revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada, es decir, para Innovación por "Definición Específica" y para publicaciones promedio ponderado
- b. El importe total en libros de los inventarios de servicios de innovación y los importes en libros clasificados por proyecto en el activo
- c. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado

Presentación:

En el estado de situación financiera se clasificará como activo corriente, en caso que haya inventarios con realización superior a 12 meses se clasificará como no corriente.

En el estado de resultados se presentaran como costos una vez sean facturados y tengan un ingreso relacionado.

En el estado de flujos de efectivo cualquier movimiento se presentará como actividades de operación.

Propiedades de Inversión

Esta política aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos, construcciones y edificaciones y otros bienes inmuebles), que OES posee y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización, o ambas, en lugar de:

- i) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- ii) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Entidad.

En las propiedades de uso mixto (una parte se arrienda en calidad de arrendamiento operativo a un tercero y otra parte se utiliza en la prestación de los servicios o venta de bienes de OES) separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocerán como tales cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos operativos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.
- ✓ El costo de los activos puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como propiedad de inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

- i) que al área (m²) entregada en arrendamiento operativo o terrenos sobre el cual se espere obtener plusvalía o valoración en el largo plazo, supere el 10% del total del área construida o del terreno, y

- ii) el valor bruto de la edificación o del terreno, supere el 10% del total del rubro del activo.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- ✓ El precio de compra de contado neto de cualquier descuento o rebaja.
- ✓ Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
- ✓ Impuesto por valorización.
- ✓ El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, sino que se llevarán directamente al gasto. Las cuotas de administración de propiedad horizontal y los demás gastos de mantenimiento no se capitalizarán, sino que se llevarán directamente al gasto.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a lo expuesto en la política contable de arrendamientos bajo NIIF.

OES medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable o el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo cada 3 años. La diferencia entre el valor razonable y el costo en libros se reconocerá en el estado de resultados, como un ingreso o pérdida de valoración, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión.

Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación bajo NIIF siempre y cuando se haya escogido el modelo de valor razonable y se actualiza periódicamente el valor razonable.

Las erogaciones posteriores que realicen los terceros o LA ENTIDAD a las propiedades de inversión, no se capitalizan al activo; se contabilizarán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellas.

La Entidad medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo (expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NIIF) cuando el valor razonable no fuese posible de determinar. Este tratamiento se dará cuando suceda lo primero entre la finalización de la construcción y la estimación confiable de este valor.

Cuando se determine confiablemente el valor razonable de estos inmuebles, se medirán bajo el modelo del valor razonable y cualquier diferencia que surja entre éste y su valor en libros anterior, se reconocerá en el estado de resultado del periodo.

OES deberá evaluar como mínimo (1) una vez al año (al cierre contable anual o en el evento) si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado, la cual se evidenciará cuando:

- i) La Entidad comience a utilizar el activo para la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo. El costo por el cual serán reconocidos estos activos como propiedades, planta y equipo, será el valor razonable en la fecha del cambio de uso del activo.
- ii) La Entidad entregue el bien en arrendamiento financiero, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de arrendamientos.
- iii) La Entidad considere no obtener más beneficios económicos futuros derivados del inmueble, caso en el cual el retiro del activo se reconocerá en el estado de resultados del periodo.

Finalmente, OES revelará la siguiente información para todas las propiedades de inversión:

- ✓ Modelo empleado para su reconocimiento posterior,
- ✓ Para aquellas contabilizadas por el valor razonable con cambios en resultados, se debe revelar si la medición del valor razonable se realizó con base en avalúo técnico o si no se efectuó dicha valoración.

Las cifras incluidas en el resultado por:

- i. Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión.
- ii. Gastos directos de operación (incluidas reparaciones y mantenimiento) relacionados con las propiedades de inversión, que hayan o no generado ingresos por rentas durante el periodo.

- iii. El cambio acumulado en el valor razonable que se haya reconocido en el resultado por la venta de una propiedad de inversión.

Propiedades, planta y equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea un recurso tangible identificable y controlado por la Entidad.
- ✓ Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/o operativos.
- ✓ Que OES reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un 1 año.
- ✓ Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
 - a) Todo terreno, edificación y otros bienes inmuebles se activan;
 - b) Los equipos de comunicación y computación cuyo valor exceda de 50 UVT;
 - c) Los muebles, enseres y equipo de oficina que supere las 50 UVT.
 - d) Toda clase y tipo de vehículos y medios de transporte para uso de la entidad.

Si en un acuerdo de compra de un elemento de propiedades, planta y equipo se establece que el activo se entrega en la entidad instalado y con un tiempo prudencial de funcionamiento, se entenderá como recibido cuando se ubique en el interior de la Entidad y se cumpla el tiempo de funcionamiento en óptimas condiciones.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocerán contablemente por sus valores comerciales por separado (tomados de los avalúos técnicos).

Los anticipos realizados a proveedores del exterior para la adquisición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán con la tasa de cambio de la fecha de la transacción, en una sub cuenta contable del rubro de propiedades, planta y equipo llamada anticipo para compra de propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo, excepto las construcciones y edificaciones, se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. La entidad optó por usar el costo revaluado de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de adopción por primera vez para todos los rubros de propiedades, plantas y equipo, excepto para aquellos reclasificados como propiedades de inversión y las oficinas donde funciona la entidad, casos en los cuales se utilizó el valor razonable como costo atribuido en la fecha de transición.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo de la OES, cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad se contabilizara por su valor revaluado, (tomado de los avalúos técnicos), menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán cada 3 años para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Cuando algunos de los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentren ubicados o instalados en sitios donde sea necesario estimar un desmantelamiento, la Entidad incluirá en el reconocimiento inicial de tal elemento los costos necesarios para dejar el sitio en condiciones de uso tales como desmantelamientos, retiros y rehabilitaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación, dependiendo de su materialidad, se cargan al estado del resultado

integral en el período en el que éstos se incurren; la depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos que se encuentran en poder de la Entidad y son usados en el curso normal de las operaciones no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activo	Vida Útil en Años	% Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	40	10,00%
Equipo de computación y comunicación	5	0,00%
Flota y equipo de transporte	12	5,00%
Equipo de oficina, muebles y enseres	10	0,00%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Un componente en un activo reconocido como propiedad, planta y equipo es una parte importante del activo, cuando su valor es superior al veinte por ciento (20%), del valor del activo y se trata de la misma forma que cualquier activo reconocido como propiedad, planta y equipo.

El mantenimiento de cada uno de los elementos y componentes de las propiedades, planta y equipo se capitaliza siempre y cuando la Entidad espere utilizar por más de un período y corresponda al veinte (20%) del costo inicial del respectivo elemento de propiedad, planta y equipo; para las erogaciones efectuadas como parte del curso normal de las operaciones y que no se esperen utilizar por más de un período se cargan a resultados.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas

se incluyen en el estado del resultado integral.

Obligaciones Financieras

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período en que se informa. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los futuros pagos de efectivo a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año contado desde la fecha del estado de situación financiera. La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en los resultados del período.

Proveedores y Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar que se generan en el curso normal de las operaciones, cuyo valor, fecha e identificación del tercero, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a al costo, además para reconocer estas obligaciones es necesario que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) Existe la obligación presente derivada de un hecho pasado, para lo cual no es necesario contar con la factura del proveedor o acreedor,
- b) Es probable que se presente la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
- c) La cuantía o valor de la obligación puede medirse de manera fiable.

Por prácticas administrativas, OES cancela sus cuentas por pagar comerciales en un plazo que no supera los 60 días, por lo tanto, no se aplica

el método de la tasa de interés efectiva para este tipo de pasivos; en caso de superar este plazo, se medirán al costo amortizado.

Los importes de las cuentas por pagar y proveedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Beneficios a Empleados

OES reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) que el servicio haya sido prestado por el empleado durante el periodo que se informa,
- b) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c) que esté debidamente contemplado por disposición legal o reglamentaria de OES,
- d) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como OES maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados principalmente en beneficios de corto plazo, que son los que corresponden a las obligaciones que la entidad tiene con sus trabajadores emanadas de la Ley y Normatividad laboral en Colombia.

Por analogía del modelo de negocio de OES y su característica de entidad sin ánimo de lucro, se determina que los beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) son aquellos otorgados a los funcionarios de OES pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Estos beneficios son los únicos a que tienen derechos los trabajadores, ya que por política administrativa la entidad no reconoce ningún otro tipo de pasivos laborales como beneficios de largo plazo, por terminación o post empleo.

Los beneficios a empleados descritos anteriormente, comprenden partidas tales como:

- a) sueldos, salarios, prestaciones sociales, auxilio de transporte, cotizaciones a la Seguridad Social.
- b) ausencias retribuidas a corto plazo (vacaciones anuales, incapacidad por enfermedad o accidente, maternidad o paternidad, etc.), siempre que dichas ausencias tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes.
- c) las demás que se encuentren contempladas dentro de los acuerdos efectuados por la entidad y sus trabajadores y cuya clasificación sea identificada en un plazo no mayor a 12 meses.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con OES, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las normas, convenios o convenciones internas.

OES podrá realizar una estimación fiable de la cuantía de sus obligaciones legales o implícitas, como consecuencia de incentivos cuando, y sólo cuando:

- ✓ los términos formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el importe del beneficio;
- ✓ OES determine los importes a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión; o
- ✓ la experiencia pasada suministre evidencia clara acerca del importe de la obligación implícita por parte de OES.

Primas Bonificaciones Permisos y Beneficios

Los incentivos económicos no constituyen salario, son reconocimientos monetarios no salariales, constitutivos de una bonificación otorgada por mera liberalidad de OES conforme al artículo 128 del C.S.T. y a lo establecido en los acuerdos laborales.

Prima de Servicio

OES reconocerá en cada semestre el equivalente a quince (15) días de salario por cada ciento ochenta (180) días de servicio y proporcionalmente por fracción. Dicha prima se paga al trabajador junto con las nóminas de los meses de junio y diciembre de cada año.

Ausencias Acumulativas

OES debe reconocer estas obligaciones en la medida que los empleados prestan los servicios que les dan derecho a disfrutar de las futuras ausencias remuneradas. Se deben reconocer incluso cuando las ausencias sean revocables.

OES medirá en cada cierre contable anual, el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, que a esta fecha los empleados tienen pendientes por disfrutar, con base en el valor que se les espera pagar por dicho beneficio.

Ausencias no Acumulativas

Para estos casos, la Entidad no reconocerá ni pasivos ni gastos por estas situaciones, hasta el momento en que se produzca la ausencia, puesto que los servicios prestados por los empleados no aumentan el valor de los beneficios a los que tiene derecho.

Se medirán por el valor pactado en los acuerdos y resoluciones donde se establecen los valores equivalentes a estas ausencias.

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Esta política aplica para la contabilización de las provisiones, también para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

OES reconocerá una provisión cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Cuando a raíz de un suceso pasado la entidad tenga la obligación presente, ya sea implícita o legal, de responder ante un tercero.

- ✓ La probabilidad de tener que desprenderse de recursos financieros que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra. El termino probable indica que se tiene

mayor posibilidad de que un evento se presente que de lo contrario.

La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por el área jurídica de la Entidad con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la OES, considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros.

- ✓ Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido. Dicha estimación será realizada por la Dirección Jurídica, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

En cada cierre contable mensual, el valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación a esa fecha del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

La provisión se deberá medir por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación, siempre y cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento.

La tabla de valoración definida por la entidad considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable de pérdida	Del 81% al 100%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible de pérdida	Del 11% al 80%	Puede presentarse o no
Remoto de pérdida	Del 1% al 10%	No se presentará o no producirá efectos para la Entidad

Se reclasificará una provisión cuando se considere que ésta ya cumple las condiciones para ser un pasivo real, es decir, una cuenta por pagar a

proveedores o acreedores. Las provisiones se convierten en un pasivo real, cuando la incertidumbre futura deja de existir y su valor es determinable en forma casi exacta.

Así mismo, la cancelación puede provenir porque, de acuerdo con las nuevas circunstancias, la entidad no deberá desprenderse de recursos en un futuro y, en consecuencia, no es necesaria la provisión. Cuando ello ocurre la provisión se cancelará contra la cuenta de gastos, costos o activos siguiendo su reconocimiento inicial, si ello ocurre en el mismo año en que la provisión fue creada, o contra otros ingresos – reintegro de provisiones si la provisión fue creada en años anteriores.

Pasivos Contingentes

Corresponden a obligaciones posibles pero inciertas o a obligaciones presentes que no está reconocidas contablemente, porque: i) no es probable que para satisfacerlas se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o ii) el valor de las obligaciones no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Según lo expuesto anteriormente, existen dos (2) tipos de pasivos contingentes:

- a) Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

En todo caso, la entidad no reconocerá en los Estados Financieros pasivos contingentes, sólo revelarán en notas si el monto del pasivo es significativo, en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación. Para los pasivos contingentes *remotos* no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, el área jurídica deberá revisar si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberán reconocer una provisión en sus Estados

Financieros.

La tabla de valoración definida por la entidad, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	> 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible (eventual)	> 20% a =60%	Puede presentarse o no.
Remoto	<= 0% a= 20%	No se presentará o no producirá efectos para la Entidad.

Activos Contingentes

En caso que la entidad tuviera derechos sobre algún tipo de activo cuya probabilidad de obtener los beneficios económicos asociados sea incierta, revelará tal situación en las notas a los estados financieros.

Ingresos

El objetivo principal de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, en cuanto a donaciones, membrecías, prestación de los servicios por ejecución de los proyectos, servicios de Consultoría, rendimientos financieros, ingresos diferidos, entre otros.

Está política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de cada una de las actividades ordinarias desarrolladas por la entidad en cumplimiento de su objeto social.

Desarrollo y ejecución de proyectos propios

El reconocimiento de los ingresos por ventas de servicios por ejecución de proyectos dependerá del grado de avance definido a través de las etapas o fases de los proyectos contratados y se incluirán en el estado de resultados a través del informe de avance de proyectos aprobado por el director de cada proyecto.

Venta de bienes y otros servicios

Los ingresos por venta de otros bienes y servicios se reconocen inicialmente al precio de venta establecido por la administración y se incluirán en el estado de resultados una vez se haya emitido la respectiva factura y se haga efectiva la entrega de los bienes y/o servicios y, la entidad no posea sobre ellos ningún tipo de riesgo, es decir, que se hayan transferido todos los riesgos y ventajas inherentes a la venta de los activos o servicios.

Donaciones

Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la Entidad. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran como tales aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la Entidad podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del patrimonio o del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el estado de resultados o de actividades del periodo.

Subvenciones

Aunque la NIIF para Pymes no define la subvención recibida del sector privado, sino solo del gobierno, el concepto es similar. Una subvención es una transferencia de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la misma. La subvención también es una forma de contribución, pero a cambio de ella, la entidad incurre en la obligación de cumplir ciertos requisitos que de no llevarse a cabo pueden implicar la devolución de los recursos recibidos.

Debido a lo anterior, una contribución con restricciones afecta el patrimonio o el activo neto. Pero si se trata de una subvención que genera una obligación, debe llevarse como un ingreso diferido (pasivo).

Contribuciones y otras ayudas

Se constituyen en una transferencia incondicional de efectivo u otros activos a la entidad o la liquidación o cancelación de sus pasivos en una transferencia voluntaria sin reciprocidad por otro tercero que no actúa como propietario.

Las contribuciones pueden ser temporal o permanentemente restringidas. De acuerdo con el tipo de restricción, es apropiado tratarlas como pasivo temporalmente restringido o permanentemente restringido, según sea el caso. Cabe anotar que esta clasificación del pasivo no proviene solamente de contribuciones, también puede provenir de reclasificaciones debido a la expiración o la imposición de la restricción.

Donaciones en especie

Los activos no financieros recibidos pueden corresponder a contribuciones sin restricciones o temporalmente restringidas, afectando el Estado de resultado o de actividades del periodo o el activo neto (patrimonio) según corresponda. Los activos deben reconocerse al valor razonable.

Ingresos por Intereses y Rendimientos Financieros

Los rendimientos obtenidos por los dineros colocados en cuentas de ahorro e inversiones a la vista se reconocen en el mes en el que se genera el derecho a recibir los rendimientos con base en la información del extracto bancario físico o virtual, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ En la medida que se obtengan las rentas provenientes de las inversiones y colocaciones de los excedentes de tesorería.
- ✓ Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad
- ✓ Cuando sea posible determinar el valor de los mismos de forma fiable.

Los rendimientos financieros que se obtienen en las cuentas de ahorro se medirán de acuerdo con las condiciones pactadas entre la entidad financiera y la Organización, sin que éstas se encuentren significativamente diferenciadas a las condiciones del mercado.

Los ingresos por valoración de inversiones se reconocerán en forma neta en el Estado de resultados para aquellas inversiones clasificadas como instrumentos financieros al valor razonable con efectos en resultados del periodo, y se medirán como la diferencia entre el valor en libros del instrumento financiero y el valor razonable en la fecha de la revaluación de la inversión.

Ingresos Diferidos

Los recursos que la entidad reciba por anticipado para la prestación de un servicio en períodos futuros se reconocerán como un pasivo y se amortizará en la medida en que se vaya haciendo efectiva la prestación del servicio. Se medirá por el valor de la contraprestación recibida como anticipo, sin incluir efectos de financiación. Posteriormente se reconocerán los ingresos por el método del grado de avance o terminación del proyecto o servicio contratado.

La entidad deberá presentar por separado los valores de los ingresos en las categorías definidas anteriormente, detallando los componentes de cada uno de los servicios relacionados con los contratos celebrados con los clientes.

Además, deberá revelar:

- ✓ Las políticas contables aplicadas en el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, también deberán revelarse los métodos estadísticos utilizados para estimar la cantidad de servicio prestado.
- ✓ El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo que se informa.
- ✓ Los métodos usados para determinar los ingresos de actividades ordinarias provenientes de los contratos celebrados con clientes.
- ✓ Los métodos utilizados para determinar el grado de realización del contrato en ejecución o proceso.
- ✓ Información relacionada con los recursos recibidos en calidad de donación, subvención, contribución u otras ayudas.
- ✓ Obligaciones derivadas de ingresos diferidos, el valor y porcentaje de realización en la fecha que se informa.

Nota 3 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo

A 31 de diciembre los saldos del efectivo eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	5.561	1.310
Bancos	498	498
Cuentas de ahorro (1)	397.546	88.154
Fiduciaria Banco Popular	2.914	275
Fiducolumbia (2)	462.703	168.257
Valores Bancolumbia (3)	56.944	54.955
	<u>\$926.166</u>	<u>\$313.450</u>

1. Todas las partidas conciliatorias de efectivo en bancos fueron tomados de los saldos bancarios suministrados por los extractos emitidos por las entidades financieras en la cual OES tiene los recursos de liquidez inmediata para el desarrollo del objeto social. La variación entre el año 2020 y 2019, es de \$309.392, que corresponde al recaudo de cartera realizado el 29 de diciembre de 2020 de varios clientes, entre los cuales esta el del cliente E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito por valor (\$268.862).

2. Fiducolombia es un fondo común a la vista donde la OES traslada los excedentes de efectivo de la cuenta de ahorros de Bancolombia, ya que este genera mayor rentabilidad. La variación que se presenta frente al 2019 corresponde a excedentes de efectivo en la cuenta de ahorros de Bancolombia por recaudo de clientes, los cuales fueron trasladados al encargo fiduciario para la obtención de mayores rendimientos financieros.

3. Valores Bancolombia es un fondo común a 30 días donde también se mantiene una inversión a la vista.

Estos encargos fiduciarios generaron en el año 2020 rendimientos por valor de \$16.435 (2019: \$11.809).

Nota 4 – Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre los saldos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cientes (1)	653.415	1.368.824
Ingresos por cobrar otros (2)	<u>193.332</u>	<u>369.937</u>
	846.747	1.738.761
Deterioro de cartera (3)	<u>(145.488)</u>	<u>(155.011)</u>
	<u>\$701.259</u>	<u>\$1.583.750</u>

- (1) Por los siguientes tipos de servicios: asistencia técnica, capacitación, difusión, e innovación.

- (2) Corresponden a ingresos por cobrar por ventas de servicios el cual se reconocen de acuerdo al grado de avance del proyecto, a través del informe denominado "informe de avance de proyectos" aprobado por el

director de la línea técnica, sin embargo, contractualmente aun no se puede facturar por los acuerdos de pago que tiene cada proyecto:

- Acompañamiento Aruba AZV
- Sanofi GPC Dermatitis Atópica
- Planetree Clinica Rosario
- 3M Colombia S.A. - Norma DRGs
- Sanofi Enfermedades Huerfanas
- Novartis Pharmaceuticals Corporation

(3) Correspondiente a los siguientes clientes:

- Promotora de Salud Organismo Cooperativo Saludcoop:

A 31 de diciembre 2020 continua el deterioro de la cartera del cliente Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo Saludcoop, por valor de (\$120.000), correspondientes a las facturas No. 12566 y No. 12567.

Anunciaron a través de comunicado bajo radicado No. PQR – SC - 156712 con fecha del 13 de junio de 2019, revelando que el valor de (\$120.000), se califica como "deuda quirografaria". Es decir, que esta garantizado solo por el patrimonio del deudor.



Consulta resultado de acreencia

[Descargar Instructivo](#)
[Descargar Listado de Glosas](#)

Ingrese el número de la acreencia: [Consultar](#)

* Si su acreencia presenta Glosa Jurídica puede consultar los pagos en el detalle.
 * Recuerde que en la lista de detalles puede consultar los códigos de las glosas aplicadas a cada uno de estos.

No. Acreencia: 8494
 Identificación: NIT - 800156212
 Acreedor: ORGANIZACION PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD

Concepto	Glosa Jurídica	Valor Reclamado Soportado	Valor Glosado	Valor Pagado	Valor Reconocido	Documentos
Cuentas otros proveedores	NO	120,000,000.00	0.00	0.00	120,000,000.00	Ver Detalle

Prefijo Factura	No. Factura	Fecha Factura	Valor Reclamado	Valor Glosa	Valor Pago	Valor Reconocido	Codigos De Glosa
	12566	09/10/2015	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00	
	12567	09/10/2015	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00	
			120,000,000.00	0.00	0.00	120,000,000.00	

- Acompañamiento Aruba AZV
A 31 de diciembre 2020, se realizó el deterioro de cartera del cliente Azv Executive Body Oranjesta Aruba, por valor de (\$25.489). Se procedió a la aplicación de la política de deterioro de cartera de la OES, el cual estipula que la cartera que supere 360 días de vencida se aplicará un 100% de deterioro y la que supere 180 días de vencida se aplicará 50% de deterioro.

A continuación se detalla el deterioro de cartera del cliente en mención, así:

CLIENTE	NIT	FC	CC	VALOR	FECHA EMISION	dic-20	DETERIORO	VALOR
AZV EXECUTIVE BODY ORANJESTA ARUBA	444444001	14124	20020301	1.074.404	02-dic-19	395	100%	1.074.404
		14141		537.202	11-dic-19	386	100%	537.202
		14175		499.106	04-feb-20	331	50%	249.553
		14189		518.154	25-feb-20	310	50%	259.077
		14211		1.074.403	12-mar-20	294	50%	537.202
		14224		12.355.639	16-abr-20	259	50%	6.177.820
		14245		32.232.102	16-jun-20	198	50%	16.116.051
		14247		1.074.403	16-jun-20	198	50%	537.202

- Organización Panamericana de la Salud
Durante el periodo 2020 se reverso el deterioro de cartera por valor de (\$35.011), correspondiente al 50% del valor total de la factura de venta No. 14000, porque no fue aceptada por el aval técnico y administrativo.

Nota 5 – Inventarios

A 31 de diciembre los saldos de los inventarios eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inventarios en Libros (1)	65.649	68142
Inventarios de Servicios Terminados (2)	96.338	161.991
	<u>\$161.987</u>	<u>\$230.133</u>

(1) Corresponde al rubro de inventarios por publicaciones propias con miras a ser vendidos que están constituidos por: Libros editados directamente por OES, Libros comprados: nacionales o importados, guías, y series. El método de medición de los inventarios de publicaciones es el promedio ponderado, el cual se determina considerando el promedio de los productos adquiridos al inicio y los comprados o producidos en el período. Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como costo del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier disminución de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, se reconocen como gasto en el periodo en que ocurra la disminución o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconoce como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

(2) Corresponde a inventarios de servicios terminados desarrollados en metodologías, capacitaciones y diplomados virtuales que se detallan a continuación:

- Curso Virtual de Buenas Prácticas en Seguridad del Paciente.
- Curso Virtual en Comunicación Efectiva; Clave para la Atención Humanizada Centrada en el Paciente.
- Curso Virtual en Paquetes Instruccionales; Prevención y Manejo de Caídas del Paciente.
- Curso Virtual en Atención Humanizada Centrada en el Paciente.
- Curso virtual en Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC.
- Metodología en Atención Humanizada Centrada en el Paciente.
- Metodología en Lean Healthcare.

Como método de control de inventarios la OES utiliza la identificación única por nombre y Centro de Costo (programa contable) y un kardex de dichos inventarios (Excel).

Nota 6 – Otros activos no financieros, corrientes

A 31 de diciembre los saldos de los otros activos no financieros corrientes, eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipos de impuestos	15.973	28.000
Cuentas por cobrar a trabajadores	20	11.134
Deudores Varios	392	1.128
	<u>\$16.385</u>	<u>\$40.262</u>

Nota 7 – Propiedades, planta y equipo, neto

A 31 de diciembre los saldos de las propiedades planta y equipo eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Construcciones y edificaciones (1)	1.796.001	1.796.001
Equipo de oficina – Muebles y enseres (2)	168.463	168.463
Equipos de computación (3)	156.830	142.306
	<u>2.121.294</u>	<u>2.106.770</u>
Menos Depreciación acumulada	<u>(445.015)</u>	<u>(366.913)</u>
	<u>\$1.676.279</u>	<u>\$1.739.857</u>

Los activos de propiedades, planta y equipo (inmueble donde funciona la entidad) se mide por el modelo de revaluación. Este modelo requiere que el valor en libros de estos activos se ajuste hasta alcanzar su valor razonable.

Y el valor revaluado atribuido a los equipos de oficina y equipos de computación y comunicación (costo histórico menos depreciación).

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta, OES clasifico la vida útil de los activos asi:

Clase de Activo	Vida Útil en Años	% Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	40	10,00%
Equipo de computación y comunicación	5	0,00%
Equipo de oficina, muebles y enseres	10	0,00%

(1)A 31 de diciembre 2020 OES en propiedad planta y equipo en construcciones y edificaciones tiene costo inicial (\$1.796.001), un saldo inicial en depreciación acumulada por valor de (\$153.095) y movimiento por depreciación acumulada durante el periodo 2020 de (\$44.901).

(2) A 31 de diciembre 2020 OES en Equipo de oficina muebles y enseres tiene un costo inicial de (\$168.463), un saldo inicial en depreciación acumulada por valor de (\$124.167), y movimiento por depreciación acumulada durante el periodo 2020 de (\$16.713).

(3) A 31 de Diciembre 2020 OES tiene en Equipos de computación un costo inicial de (\$142.306), un saldo inicial en depreciación acumulada por valor de (\$89.652), se realizaron compras de cuatro equipos de cómputo por valor de (\$14.524), se asignaron tres equipos de cómputo al área de Gestion de Proyectos y uno al Area Administrativa y Financiera, y una depreciacion acumulada por valor de (\$16.236), y se realizaron ajustes de saldos por depreciacion acumulada por valor de (\$252).

Nota 8 – Propiedades de Inversión

A 31 de diciembre los saldos de las propiedades de inversión eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Propiedad Inversión	57.258	57.258
	<u>\$57.258</u>	<u>\$57.258</u>

Corresponde al valor razonable de las propiedades de inversión que posee la entidad en la ciudad de Medellín. Los inmuebles ubicados en la calle 56 No.46-22 son los que se detallan a continuación y de los cuales la OES comparte con la Corporación Calidad.

PARQUEADEROS DE MEDELLIN	PROINDIVISO	PARQUEADEROS DE MEDELLIN	PROINDIVISO
Parq. 101	1,670%	Parq. 412	11,111%
Parq. 118	50%	Parq. 413	1,675%
Parq. 119	50%	Parq. 415	1,674%
Parq. 120	50%	consul 906	11,111%
Parq. 121	50%	consul 907	11,111%
Parq. 122	50%	consul 908	11,111%
		consul 909	11,111%

Nota 9 – Obligaciones Financieras

A 31 de diciembre los saldos de las obligaciones financieras eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Prestamo Bancario corriente	113.333	0
	<u>\$113.333</u>	<u>\$0</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Prestamo Bancario no corriente	129.772	0
	<u>\$129.772</u>	<u>\$0</u>

Corresponde a dos créditos bancarios solicitados al Banco de Bancolombia los cuales fueron desembolsados el 11 de Junio 2020.

- \$200 millones para nomina, tiene un periodo de gracia de 6 meses, con un plazo de 36 meses, con una tasa de interés IBR + 5%.
- \$50 millones para capital de trabajo, tiene un periodo de gracia de 6 meses, con un plazo de 24 meses, con una tasa de interés IBR + 8%.

Los dos créditos fueron otorgados con tasas preferenciales garantizados por el Fondo Nacional de Garantías del gobierno colombiano. El trámite de este crédito bancario fue aprobado por el Consejo Directivo de la OES en su sesión del 24 de abril 2020.

Nota 10 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

A 31 de diciembre los saldos por cuentas por pagar comerciales y otras cuentas eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos y gastos por pagar	123.833	218.844
	<u>\$123.833</u>	<u>\$218.844</u>

Corresponde a las cuentas por pagar corrientes que se generan en el curso normal de las operaciones así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios	77.858	197.135
Servicios publicos	3.996	4.004

Gastos de viaje	405	6.961
Gastos Tarjeta de Crédito	3.360	2.555
Cuentas por pagar otros	38.214	8.189
	\$123.833	\$218.844

OES cancela sus cuentas por pagar comerciales en un plazo de 60 días, por lo tanto, no se aplica el método de la tasa de interés efectiva para este tipo de pasivos.

Nota 11 – Impuestos por pagar corrientes

A 31 de diciembre los saldos por impuestos por pagar eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	150.735	207.283
Impuesto de industria y comercio	7.603	8.731
Impuesto de retención en la fuente	14.280	28.450
Impuesto de industria y comercio retenido	335	2.308
	\$172.953	\$246.772

Nota 12 – Cuentas por pagar por beneficios a empleados

A 31 de diciembre los beneficios a empleados por pagar eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cesantías consolidadas (1)	38.477	36.486
Intereses sobre cesantías (1)	4.384	4.490
Vacaciones consolidadas (1)	58.339	56.613
Litigios o demanda laboral (2)	44.090	44.090
	\$145.290	\$141.679

(1) OES maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, clasificados principalmente en beneficios de corto plazo, que son los que corresponden a las obligaciones que la entidad tiene con sus trabajadores emanadas de la Ley y Normatividad laboral en Colombia.

(2) El 30 de Agosto de 2018 se notifico a través de correo certificado por medio de Interrapidísimo una demanda bajo la razón social de la señora Sandra Milena Rubiano Rodriguez el cual tiene como apoderado al doctor Victor Hugo Gonzales del Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogota D.C. el cual informa sobre el proceso ordinario laboral de primera instancia, contra la Organización Para la Excelencia de la Salud.

De acuerdo al informe de asistencia y audiencia pública del 6 de septiembre de 2019, donde se informa del fallo y condena a la parte demandada sobre pago de la indemnización por valor de \$44.090, a la señora Sandra Milena Rubiano Rodriguez. La OES procede a reconocer dicha cuantía en sus estados financieros e inicia un nuevo proceso apelación del cual se espera fecha de audiencia.

La firma de abogados Lopez & Asociados, apoderados por parte de la OES, emitieron informe el 15 de octubre de 2019, donde informan que el proceso ingresó al despacho y esta a la espera que el tribunal superior profiera auto mediante el cual fije fecha y hora para la celebración de la audiencia en la que se proferirá la sentencia de segunda instancia. Para el año 2020 los abogados informaron que el proceso no ha tenido ninguna novedad, debido principalmente al cierre de los juzgados a raíz de la pandemia por Covid-19

Nota 13 – Otros pasivos no financieros

A 31 de diciembre los saldos por otros pasivos no financieros eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipos y avances recibidos de contratos (1)	157.607	111.078
Anticipos y avances recibidos de patrocinios insertos y pendones	16.637	3.076
Anticipos y avances recibidos de inscripciones	0	500
Consignaciones sin identificar	1.980	0
Fondos de pensiones	277	136
Acreeedores varios	1.321	0
Acreeedores empleados	19.242	7.921
	<u>\$197.064</u>	<u>\$122.711</u>

(1) Corresponde a los anticipos y avances recibidos sobre los contratos de las operaciones de las diferentes líneas técnicas de OES: Gestión de Procesos Clínicos, Gestión del Desempeño Clínico y Gestión

Hospitalaria.

- Hospital Departamental San Antonio de Pitalito- Proyecto Mejoramiento Pitalito 2020
- Clinica del Rosario- Talleres Planetree
- Novartis Pharmaceuticals Corporation - Modelo Melanoma Fase I
- Novartis Pharmaceuticals Corporation - Modelo Melanoma Fase II
- Sanofi-Aventis de Colombia S.A.- Modelo de Atención con Enfermedad Mental
- Bristol Myers Squibb de Colombia S.A. – Oncología Centros de Excelencia 2019.
- Novo Nordisk Colombia S.A.S - Modelo Obesidad Boyaca
- Novo Nordisk Colombia S.A.S - Modelo Obesidad Gastropack
- Novo Nordisk Colombia S.A.S - Modelo Obesidad Grammo
- Novo Nordisk Colombia S.A.S - Modelo Obesidad Universidad Nacional
- Sanofi-Aventis de Colombia S.A.- Modelo Gestión Riesgo para Tromboprofilaxis
- Sanofi-Aventis de Colombia S.A.- Modelo Diseño algoritmo para la toma de decisiones en el dolor

Nota 14 – Fondo Social

A 31 de diciembre los saldos al detalle son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo social (1)	553.254	553.254
Donaciones	19.504	19.504
Asignación permanente (2)	2.013.807	2.013.807
Resultado del ejercicio	(572.116)	90.381
Pérdidas acumuladas (3)	(4.120.743)	(4.211.124)
Superávit de revaluación (4)	415.352	415.352
Efectos en convergencia (6)	4.354.016	4.354.016
	<u>\$2.663.073</u>	<u>\$3.235.190</u>

(1) Los miembros patrocinadores son personas jurídicas comprometidas en apoyar y fomentar procesos de calidad total y mejoramiento de la gestión hospitalaria.

Los miembros asociados activos de la OES son las distintas entidades de salud, con persona jurídica, que se comprometen con procesos de mejoramiento de su gestión, calidad total.

(2) Desde el año 1994 la asamblea creó una asignación permanente la cual hace parte del beneficio neto o excedente con el único objeto de

desarrollar la misión de la organización.

- (3) Pertenece a la acumulación de las pérdidas de ejercicios anteriores. El 13 de marzo del 2020 en el Acta No. 30 la Asamblea Ordinaria General de Miembros Aprobó destinar el excedente neto contable del año 2019, es decir, la suma de \$90.381 millones en compensación de las pérdidas fiscales del año 2017 (\$434.834 millones), de acuerdo a lo estipulado en artículo 1.2.1.5.1.26. del Decreto 2150 de 2017.
- (4) Incremento en el importe en libros registrado como superávit de devaluación de la Propiedad planta y equipo.
- (5) Dentro de este rubro se presenta el efecto neto del proceso de convergencia hacia la NIIF para Pymes realizado por OES en donde incluye todos los ajustes débitos y créditos efectuados sobre los activos, pasivos y patrimonio al 1 de enero de 2015. Todos los saldos en caja, bancos, cuentas de ahorro y depósitos a la vista se reclasificaron como efectivo y equivalentes de efectivo, por efecto en convergencia. Los saldos de los ingresos por cobrar intereses de las inversiones fueron reclasificados por efecto en convergencia. Los saldos del deterioro de cartera fueron reclasificados por efecto en convergencia. Los saldos de los ajustes por inflación y la depreciación y las valorizaciones de la propiedad planta y equipo fueron reclasificados por efecto en convergencia.

Nota 15 – Ingresos de actividades ordinarias

A 31 de diciembre los saldos al detalle son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proyectos asistencia técnica (1)	1.675.785	3.355.534
Capacitación, diplomados y cursos virtuales (2)	315.834	339.190
Difusión - foro (3)	230.624	798.093
Membresías (4)	147.191	84.000
Afiliaciones (5)	132.332	0
Venta material (libros, cartillas, y guías)	1.613	17.494
	<u>\$2.503.380</u>	<u>\$4.594.311</u>

A raíz de la emergencia provocada por la pandemia del Covid-19 a nivel mundial, y las medidas tomadas por el gobierno nacional, la Organización para la Excelencia de la Salud vio seriamente afectados sus

ingresos del año 2020 los cuales se redujeron en un 46% frente al 2019. En la nota No.22, y se explican en mas detalle las acciones, que la Administración de la OES junto con el liderazgo del Consejo Directivo y los comités financiero y comercial, tomaron para dar sostenibilidad a la organización durante el 2020

- (1) Pertenece al desarrollo y ejecución de proyectos propios donde se mide el reconocimiento de los ingresos generados por las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social.
- (2) Corresponde a los ingresos por ventas de bienes y otros servicios que se reconocen inicialmente al precio de venta establecido por la administración y se
Incluirán en el estado de resultados una vez se haya emitido la respectiva factura y sea efectiva la entrega de los bienes y/o servicios y, la entidad no posea sobre ellos ningún tipo de riesgo, es decir, que se hayan transferido todos los riesgos y ventajas inherentes a la venta de los activos o servicios.
- (3) Son ingresos que OES obtiene por concepto del 29° foro internacional de la OES en alianza con la Fundación Santa Fe de Bogotá.
- (4) Según acta No. 251 del 28 de septiembre de 2018 el Consejo Directivo aprobó solicitar a sus miembros, un aporte correspondiente a la renovación de la membresía de la organización.
- (5) Son ingresos que se logran por venta de servicios de afiliaciones a través del acuerdo firmado Planetree Latinoamerica
 - Fundación Santa Fe de Bogota, Colombia
 - Clínica Imbanaco Grupo QuironSalud, Colombia
 - Hospital Pablo Tobon Uribe, Medellín, Colombia
 - Clínica El Rosario, Colombia
 - Hospital Infantil Los Angeles, Colombia
 - Clinica Sagrado Corazon, Colombia
 - Pinares & Mind & Health, Colombia
 - Medic Ser SAC, Peru
 - Oncocenter, Peru
 - Hospital Vozandes, Ecuador
 - Hospital Metropolitano, Ecuador

Nota 16 – Costos de Personal de Planta

A 31 de diciembre los saldos de los costos de personal de planta relacionados con el objeto social son los siguientes:

2020

2019

Costo de personal (1)	1.188.947	1.237.071
	<u>\$1.188.947</u>	<u>\$1.237.071</u>

(1) Son costos de personal de planta incurridos por las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social de OES, en cuanto a prestación de los servicios por ejecución de los proyectos, en las diferentes líneas técnicas de OES: Gestión de Procesos Clínicos, Gestión del Desempeño Clínico y Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

2020

2019

Costos Personal Variable (2)	514.806	1.037.627
	<u>\$514.806</u>	<u>\$1.037.627</u>

(2) Corresponde al costo de personal variable por proyectos contratado para el año 2020 el cual desarrollo las fases por actividad de acuerdo con cada proyecto ejecutado en las líneas de Gestión de Procesos Clínicos, Gestión del Desempeño Clínico y Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.

A raíz de la emergencia económica suscitada por la pandemia del Covid-19 y como una de las medidas tomadas por la Administración, los costos variables del personal se redujeron en un 50% frente al 2019

Nota 17 – Costos de Operación Relacionados con el Objeto Social

A 31 de diciembre los saldos de los costos de operación relacionados con el objeto social son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Apoyo logístico (1)	66.243	426.816
Material	11.055	58.912
Gastos de viaje (1)	37.202	280.988
Costos – diversos (1)	107.282	180.189
Actividades Conexas (3)	0	8.666
	<u>\$221.782</u>	<u>\$955.571</u>

A raíz de la emergencia provocada por la pandemia del Covid-19 a nivel mundial, y las medidas tomadas por el gobierno nacional, la Administración de la Organización para la Excelencia de la Salud, adoptó medida de reducción de los costos, las cuales se ven reflejadas en la variación de los costos de operación de los proyectos de la OES, los cuales se redujeron en un 77% frente al 2019

- (1) Costos de \$ 56.463 adquiridos por concepto del 28° foro internacional de la OES en alianza con la Fundación Santa Fe de Bogotá, los demás costos \$163.788 corresponden al desarrollo del objeto social de OES.

Nota 18 – Gastos Administrativos

A 31 de diciembre los saldos de los gastos administrativos son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos dirección ejecutiva (1)	403.906	462.804
Gastos de personal administrativo (2)	363.865	354.871
	<u>\$767.771</u>	<u>\$817.675</u>

- (1) Corresponde a los gastos de personal incurridos en las labores de Dirección Ejecutiva de la organización, desarrollando productos de innovación en participación en foro ISQua e IHI, Participación en eventos para mercadeo en los productos de Desempeño Clínico, en Seguridad del Paciente y SOGC, Atención Humanizada Centrada en el Paciente, Membresías, Afiliaciones Planetree, y en la línea de Mercadeo y Comunicación.

- (2) Corresponde a gastos de personal de planta de la parte administrativa y financiera de la organización.

Nota 19 – Otros Gastos

A 31 de diciembre los saldos de los gastos por honorarios son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Revisoria Fiscal	25.791	23.964
Asesoría Jurídica	3.330	8.428
Asesoría Financiera	27.675	6.800
Asesoría Técnica (1)	119.471	61.946
Otros	9283	10.601

\$185.550

\$111.739

(1) Pertencen a gastos incurridos por concepto de asesoría técnica, a continuación se detallan así:

- Soporte Técnico en el programa contable y de nómina.
- Implementación en la facturación electrónica.
- Servicio técnico y tecnológico de seguridad perimetral
- Soporte mensual en la plataforma educativa y web y el mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores
- Soporte de infraestructura tecnológica
- Diagnóstico, caracterización y diseño de procesos financieros y administrativos para OES.

Nota 20 – Diferencia en Cambio

A 31 de diciembre los saldos del ingreso y gasto por diferencia en cambio eran los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingreso por diferencia en cambio Cartera de Proyectos (1)	114.920	96.337
Menos Gasto por diferencia en cambio de Proyectos (1)	96.370	79.716
	<u>\$18.550</u>	<u>\$16.621</u>

- 1 Son transacciones en moneda extranjera en cartera por proyectos que se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año.

A continuación se detallan los clientes del exterior que tuvieron movimiento en diferencia en cambio en cartera de proyectos:

- Acompañamiento Aruba AZV: Durante el periodo 2020 se reflejó una diferencia en cambio de ingreso versus gasto del cliente en mención por valor de (\$38.071).
- Institute For Healthcare Improvement: Durante el periodo 2020 se reflejó una diferencia en cambio de gasto versus ingreso del cliente en mención por valor de (\$12.148).
- Oncocenter Peru S.A.C: Durante el periodo 2020 se reflejó una diferencia en cambio de gasto versus ingreso del cliente en mención por valor de (\$155).

- Novartis Pharmaceuticals Corporation: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de ingreso versus gasto del cliente en mención por valor de (\$2.088).
- Abbott Healthcare Costa Rica SA: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de ingreso versus gasto del cliente en mención por valor de (\$832).
- Ferreiro Boullon & Asociados SI: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de gasto versus ingreso del cliente en mención por valor de (\$11.231).
- Bertolli Eduardo: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de ingreso versus gasto del cliente en mención por valor de (635).
- Lima Joao Paulo: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de ingreso versus gasto del cliente en mención por valor de (635)
- Asociación de Industriales de Puerto Rico: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de gasto versus ingreso del cliente en mención por valor de (\$196).
- Medic Ser SAC: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de ingreso versus gasto del cliente en mención por valor de (\$800).
- Hospital Metropolitano: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de gasto versus ingreso del cliente en mención por valor de (\$287).
- Planetree International: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de ingreso versus gasto del cliente en mención por valor de (\$2.274).
- Bancolombia S.A.: Durante el periodo 2020 se reflejo una diferencia en cambio de ingreso versus gasto del cliente en mención por valor de (80).

Nota 21- Consideración de los Efectos COVID 19

La pandemia por el COVID-19 y las medidas de intervención implementadas por el gobierno colombiano que se han adoptado en nuestro país con el propósito de poder mitigar sus efectos tienen como consecuencia natural, efectos financieros de manera inmediata y continua tanto en los presupuestos como en la contabilidad debido a la magnitud e índole de los impactos en el corto, mediano y aún más en el largo plazo.

Ante esta crítica amenaza, en Abril 2020 la OES con el liderazgo y continuo apoyo de su Consejo Directivo y sus comités financiero y comercial, la Dirección Ejecutiva y todas las Líderes Técnicas y Administrativa y Financiera de la Organización, concluyó que la Pandemia por COVID-19 revelaba las siguientes condiciones:

1. La crisis manifiesta que aqueja a los prestadores de servicios de salud y la crisis que conllevó la Pandemia por COVID-19 reveló a toda la sociedad colombiana las dificultades de gestión y calidad de estas organizaciones en todo el país.
2. La OES cuenta con posicionamiento nacional e internacional que la identifica como la organización no gubernamental, creada para apoyar la transformación de la gestión y calidad de las organizaciones del sector de la salud, que por 28 años ha contribuido al mejoramiento de esta condición.
3. La OES demostró durante los años anteriores tener la capacidad para ofrecer y entregar a las organizaciones del sector la asistencia técnica, capacitación y difusión para el mejoramiento de la gestión y calidad de estas entidades.
4. La OES cuenta con clientes satisfechos y fidelizados, con una estrategia comercial y de mercadeo exitosa evidenciada por el aumento sostenido en sus ventas.

Por estas razones, se plantearon acciones inmediatas para dar sostenibilidad a la Organización en el corto plazo, mientras se aclaraban en alguna medida las condiciones muy inciertas que enfrentan toda la sociedad colombiana y el sector de la salud

Respuesta inmediata a la crisis de la Pandemia por COVID-19

Se determinó que la respuesta inmediata debía buscar el equilibrio entre la capacidad de generar ingresos nuevamente – crear valor, y la reducción del gasto – menor efecto posible sobre la capacidad de crear valor.

Se fijaron los criterios orientadores para la estrategia de respuesta inmediata:



De manera inmediata se ejecutaron las siguientes acciones:

Reducción del gasto

1. Reducción de salarios

En comité de dirección, el grupo de Líderes Técnicas, la Directora Administrativa - Financiera y la Directora Ejecutiva tomaron la decisión de no afectar la planta de la OES. Con el ánimo de reducir los gastos fijos, el grupo de líderes de la administración propuso una acción de reducción voluntaria de salarios. Esta se llevó a cabo desde el mes de Mayo hasta Diciembre.

Con el ánimo de generar equidad en este esfuerzo, la Directora Ejecutiva redujo su salario en 30%, las Directoras técnicas hasta cargos medios se redujeron en 10%, los cargos medios – bajos en 7%, y se generó una disminución de \$423 millones de pesos frente al presupuesto.

Adicionalmente, se eliminó el beneficio no laboral de Sodexo, creado para apoyar la financiación de los almuerzos en un vecindario costoso, a partir de Junio.

También asociado a la gestión del talento humano, se pospusieron por al menos un año los proyectos de capacitación de personal, que no estuvieran en ejecución en Abril.

2. Reducción de gastos variables de posicionamiento y mercadeo

Con el ánimo de reducir los gastos variables, se canceló la participación anual de la Directora Ejecutiva en el Congreso Anual de ISQua, al igual que el de las Líderes Técnicas en el Foro Anual del Institute por Healthcare Improvement.

Se cancelaron también las actividades comerciales asociadas a la participación en congresos y otros eventos del sector.

3. Reducción de costos variables de los proyectos

Con el ánimo de reducir el costo variable en los proyectos el equipo de planta de cada producto asumió al máximo las actividades del proyecto.

Aumento de los ingresos

1. Desarrollo de proyectos especiales

Para dar visibilidad y posicionamiento a la OES se llevaron a cabo dos proyectos especiales por solicitudes específicas. En el primero, la Presidencia de la República solicitó a la OES la identificación del pareto para la distribución de los ventiladores adquiridos por la nación para atender los pacientes complicados por la enfermedad del COVID-19. El segundo, por solicitud de la Fundación Mario Santo Domingo y la Fundación Santa Fe de Bogotá también tuvo por objetivo la identificación de los hospitales a los cuales destinarles los equipos de ventiladores y de protección personal a ser financiados por la Fundación Mario Santo Domingo.

2. Enfatizar la estrategia comercial

Buscando mayor efectividad se ajustó la estrategia de ventas dando mayor énfasis a la atención de clientes cuya probabilidad de compra era mayor y quienes con alguna frecuencia se encontraban reflexionando sobre el manejo de sus empresas ante la incertidumbre generalizada generada por la Pandemia por COVID-19.

A esto se sumó un ajuste a la estrategia de comunicación para enfocarla en mercadeo que apoyara la gestión de ventas.

Ajustes a los productos

1. Implementación de modelo virtual y posteriormente virtual/presencial

Para sortear la dificultad de la dificultad de realizar las actividades de manera presencial, modelo prevalente en los productos de Desempeño Clínico y SOGC, se desarrolló una modalidad de ejecución híbrida en la cual se aumentó de manera sustancial la ejecución de los proyectos ya contratados por medio virtual.

2. Foro Anual virtual

Con el ánimo de aprovechar la preparación del programa académico que se realiza con un semestre de anticipación, se decidió realizar el Foro de manera virtual en un formato soportado por tres plataformas tecnológicas, en 6 sesiones durante 3 semanas.

3. Capacitación virtual

Los cursos y talleres presenciales que habitualmente ofrecía la OES fueron adaptados a un formato virtual soportado por una robusta plataforma tecnológica, para la cual se adquirieron las licencias correspondientes.

Fuentes de financiación externas

1. En sesión de Abril el Consejo Directivo autorizó a la administración para tramitar un crédito bancario para asegurar el flujo del efectivo ante el riesgo del no pago o pago atrasado por parte de los clientes a raíz de la crisis por la pandemia por COVID-19. El crédito fue tramitado ante Bancolombia y se obtuvo financiación por 250 millones de pesos, garantizado por el Fondo Nacional de Garantías y con subsidio de tasa de interés por parte del gobierno nacional. En actualidad se está realizando el pago de intereses de manera puntual.
2. Acceder a la ayuda del Subsidio del Gobierno Nacional para el pago de nomina (PAEF).
3. Pagar la carga impositiva en la segunda fecha expuesta por parte de los entes de control o Gobierno Nacional.

Nota 22 – Aprobacion de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Organización para la Excelencia de la Salud OES son aprobados por el Consejo Directivo el 19 de febrero 2021 y posteriormente por la Asamblea General de Miembros de la Organización

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sometidos a aprobación del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Miembros son:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integral
- Estado de Cambios en Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Metodo Directo
- Notas de revelación de los estados financieros.

Nota 23 – Negocio en Marcha

La Dirección Ejecutiva presentó ante la Revisoría Fiscal en el mes de Diciembre de 2020, el informe de “Hipótesis del Negocio en Marcha” de la Organización para la Excelencia de la Salud - OES respecto de lo sucedido durante el año 2020 y lo que el Consejo Directivo y la administración prevén para los años 2021 a 2023.

Este reporte sigue el mandato de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de la Norma Internacional de Contabilidad 1, párrafos 25 y 26, y la Norma de Aseguramiento de Información 570.

Dicho reporte esta incluido dentro del informe de gestión entregado por la Dirección Ejecutiva de la Organización para la Excelencia de la Salud y hace parte interal de las notas de revelación de los estados financieros de la OES

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Asociados de la Organización para la Excelencia de la Salud – OES

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Organización para la Excelencia de la Salud – OES, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Organización para la Excelencia de la Salud – OES, al 31 de diciembre de 2020, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de la Organización para la Excelencia de la Salud – OES, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias Ver Notas 4, 13 y 15 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
<p>A 31 de diciembre de 2020, los ingresos de actividades ordinarias de la Asociación ascienden a \$2.503 millones, los cuales \$68% corresponde a proyectos de asistencia técnica con diferentes organizaciones.</p> <p>En el desarrollo del objeto social de la Organización, los rubros directamente asociados al ingreso por actividades ordinarias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las cuentas comerciales por cobrar – Clientes e ingresos por cobrar; los cuales ascienden a \$847 millones al 31 de diciembre de 2020, y representan el 28% del total del activo de la Organización. - Así mismo, los ingresos recibidos por anticipado sobre contratos a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$158 millones y representan el 18% del total del pasivo de la Organización. <p>Hemos considerado el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias y todas sus cuentas relacionadas como una</p>	<p>Durante el año 2020, solicitamos copia de cada uno de los contratos que estuvieron activos, en los cuales verificamos el tiempo de ejecución, valor del contrato, forma de facturación y pago; verificamos periódicamente las actas de los avances del proyecto y la antigüedad de la cartera; así como su adecuada contabilización.</p> <p>Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de la cuenta de ingresos, cuentas comerciales por cobrar – clientes, ingresos por cobrar, e ingresos recibidos por anticipado por contratos; así como el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes.</p> <p>Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por la Organización para el reconocimiento de ingresos y demás cuentas asociadas.</p> <p>Se realizaron procedimiento analíticos sustantivos con el fin de verificar la</p>





Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias Ver Notas 4, 13 y 15 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
cuestión clave de auditoría por su impacto en el desarrollo de su objeto social; ya que dependiendo de las cláusulas establecidas en los contratos suscritos con sus clientes, los ingresos de la Organización se reconocen por avance del proyecto; se reciben los anticipos por los contratos a ejecutar y una vez se cuente con el derecho se realiza la facturación de los mismos, afectando los impuestos a que haya lugar.	razonabilidad de la cifra del ingreso y demás cuentas asociadas. Se realizaron procedimientos sustantivos de detalle sobre la facturación del año 2020, evaluando su integridad, existencia y exactitud. Validamos las revelaciones sobre el rubro de ingresos, cuentas comerciales por cobrar – clientes, ingresos por cobrar e ingresos recibidos por anticipado por contratos en las notas a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos relevantes y materiales del marco de información financiera aplicable.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2019 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su informe del 17 de febrero de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Organización en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Organización para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionadas con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las



políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Organización.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.



- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, llamamos la atención sobre la revelación que se hace en la Nota 21 de los Estados Financieros sobre la evolución de la Organización bajo el entorno económico y social de la pandemia por el COVID.

- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de la Organización para la Excelencia de la Salud – OES y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2019 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de la Organización se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Asociados, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de la Organización de Excelencia de la Salud – OES se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Asociados, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2020:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea General de Asociados, y los componentes del control interno implementados por la Organización.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Organización y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Organización.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea General de Asociados que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Asociados documentadas en actas.



- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Organización durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Organización y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.



Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Organización en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Organización son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Asociados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.



- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea General de Asociados y del Consejo Directivo se llevan y conservan debidamente.
- d) La Organización ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

JENNY PAOLA GIL CABIEDES

Revisor Fiscal

T.P. 180826 –T

Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2021